



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000572-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a que inicie en los próximos meses las obras de rehabilitación de la Casa Consistorial de Olombrada, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000563 a PNL/000612.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Natalia del Barrio Jiménez, don Carlos Chávez Muñoz y don Ricardo López Prieto, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El municipio de Olombrada (Segovia) lleva año solicitando la ejecución y finalización de las obras de la Casa Consistorial. Un proyecto basado en tres fases y de la que son partícipes las tres administraciones: Ayuntamiento, Diputación y Junta de Castilla y León. La primera fase fue ejecutada por parte del Ayuntamiento con un coste de 31.404,79 €. La segunda fase elaborada por la Diputación de Segovia con un coste total de 60.000 €, como queda reflejado en los últimos presupuestos aprobados por la corporación para 2015, donde se aprobaba una partida en el Capítulo 7 para las obras de reforma de la Casa Consistorial. En la actualidad queda por realizarse la tercera y última fase, con un presupuesto de 218.160,07 €. Se trata de la fase más costosa ya que supone la instalación de luz, agua, caldera, líneas de datos, adecuación del interior de la Casa Consistorial, asentamiento de la parte posterior para evitar futuras humedades. Esta fase según



Resolución de 7 de octubre de 2010 de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, publicada en el BOCYL de 14 de octubre del año 2010, se convocó la licitación de la obra para la Rehabilitación del mismo con un presupuesto total de 288.022,87 € para un plazo de ejecución de ocho meses. Pero esta fase del proyecto nunca se ha llevado a cabo.

Los problemas ocasionados por el estado de la Casa Consistorial de Olombrada (Segovia) han sido muchos. En el año 2007 se tuvo que decretar el abandono de la Casa Consistorial debido al deterioro del edificio. Durante más de 15 años el Ayuntamiento ha tenido que asentar sus oficinas en locales alternativos. Después del abandono de la Casa Consistorial, actualmente las dependencias municipales se encuentran en un local situado en el CRA "El Olmar", el centro educativo del pueblo. Un local que se encuentra a las afueras del pueblo y que se encuentra muy limitado, sobre todo en relación a la falta de privacidad de trabajadores así como de los vecinos y vecinas que tienen que hacer uso de los servicios que allí deben ofrecerse (CEAS, asesoría de arquitectura municipal, punto de información catastral,...).

La decisión de abandono se tomó en un Pleno celebrado en 2007, y el peligro que suponía tras la caída de parte del techo de escayola del salón de Plenos, circunstancia que se unía al deterioro de los elementos estructurales y fundamentales del edificio. Hecho que también motivó el escrito de los trabajadores municipales donde solicitaban su traslado por motivos de seguridad.

La rehabilitación del edificio es una cuestión que lleva desde 1996, y que ha sido motivo de múltiples escritos tanto a la Diputación Provincial de Segovia como a la Junta de Castilla y León como también a nivel nacional.

A finales de este año, el propio ayuntamiento solicitaba la incorporación de una partida económica en los presupuestos de 2016, así como varios grupos parlamentarios planteaban enmiendas que fueron rechazadas. Es necesario que se inicien las obras de rehabilitación de la Casa Consistorial para que por fin tanto los vecinos y vecinas de Olombrada, Moraleja y Vegafría puedan disfrutar de su propia Casa Consistorial, del edificio y no acudir a soluciones provisionales como se ha hecho hasta el momento.

Por todo lo expuesto proponemos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inicie en los próximos meses las obras de rehabilitación de la Casa Consistorial de Olombrada tal y como se comprometió en la Resolución de 7 de octubre de 2010 cuando convocó por primera vez la licitación de las obras por un importe de 288.022,87 €".

Valladolid. 31 de marzo de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez,

Carlos Eduardo Chávez Muñoz y

Ricardo López Prieto

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos